

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.570

Martes 6 de Junio de 2023

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2325334

#### MINISTERIO DE HACIENDA

#### DESIGNA REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN EL COMITÉ DE CAPITAL NATURAL

(Resolución)

Núm. 225 exenta.- Santiago, 26 de mayo de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el decreto supremo N° 25, de 16 de enero de 2023, del Ministerio de Hacienda, que crea el Comité de Capital Natural; el decreto supremo N° 71, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante el decreto supremo N° 25, de 16 de enero de 2023, del Ministerio de Hacienda, se crea el Comité de Capital Natural con el objetivo de asesorar y proponer acciones al Presidente o Presidenta de la República en materias relativas a la medición, valoración, valorización, protección, restauración y mejoramiento del capital natural de Chile, que permitan integrar la naturaleza y la biodiversidad al proceso de diseño e implementación del desarrollo sostenible de nuestro país.

2. Que, el artículo 2° del decreto supremo indicado, establece que dicho Comité estará integrado por un o una representante del Ministerio del Medio Ambiente, quien lo presidirá; un o una representante del Ministerio de Hacienda; y un o una representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, agregando que cada miembro del Comité tendrá un reemplazante en caso de ausencia o impedimento del primero y que cada uno de los integrantes del Comité será designado mediante resolución del Ministro o Ministra respectiva.

Resuelvo:

1. Designase a la Sra. Carola Moreno Valenzuela, RUT N° 13.211.467-6, Coordinadora de Finanzas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Hacienda, en calidad de representante titular en representación del Ministerio de Hacienda en el Comité de Capital Natural.

2. Designase, a la Sra. Daniela Buchuk Gómez, RUT N° 16.366.572-7, Asesora de la Coordinación de Finanzas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Hacienda, en calidad de reemplazante, en caso de ausencia o impedimento del representante titular del Ministerio de Hacienda, en el Comité de Capital Natural.

3. Dispóngase que, por razones impostergables de buen servicio, las personas que se designan deberán asumir sus funciones a contar de la fecha del presente acto administrativo sin esperar su total tramitación.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.